

HURLINGHAM, 04 FEB 2016

VISTO el Estatuto Provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que el inciso s) del artículo 35 de Estatuto Provisorio establece que corresponde al Rector elevar al Consejo Superior el proyecto de presupuesto anual.

Que el inciso t) del artículo 24 del Estatuto Provisorio establece que corresponde al Consejo Superior aprobar el presupuesto anual presentado por el Rector.

Que analizado el presupuesto presentado, no se encuentran objeciones que formular.

Que la SECRETARIA ADMINISTRATIVO FINANCIERA de esta Universidad ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Provisorio de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el presupuesto Anual de la Universidad Nacional de Hurlingham que consta en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000005


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

000005

PRESUPUESTO 2016

RESUMEN INGRESOS	FF	PRESUPUESTO NACIONAL	CONTRATO PROGRAMA	TOTAL (1+2)
Aportes del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Pto. 2016	11	40.000.000		40.000.000
Fondos Contratos programas Pendientes de Recepción			63.818.976	63.818.976
Salidos Presupuesto 2015	16	49.300.000	20.600.000	69.900.000
Convenio CAF	11	40.000.000		40.000.000
Inversiones	12	2.500.000		2.500.000
Recursos Propios	12	100.000		100.000
TOTAL INGRESOS		131.900.000	84.418.976	216.318.976
RESUMEN EGRESOS				
1.Remuneraciones				-
a) Autoridades		12.930.255		12.930.255
b) Personal No Docente		11.596.394	2.587.000	14.183.394
c) Personal Docente		10.324.549	15.850.245	26.174.794
d) Contratos		3.664.000		3.664.000
REMUNERACIONES		38.515.198	18.437.245	56.952.444
2. Bienes de Consumo				-
2.1 Productos alimenticios agropecuarios o forestales		60.000		60.000
2.3 Productos de Papel, cartón e impresos		210.000	4.900.000	5.110.000
2.9 Otros bienes de consumo		264.000	1.650.000	1.914.000
BIENES DE CONSUMO		534.000	6.550.000	7.084.000
3. Servicios No Personales				-
3.4 Servicios Técnicos y Profesionales		120.000		120.000
3.5 Servicios comerciales y financieros		23.374.053		23.374.053
3.6 Publicidad y propaganda		93.000		93.000
3.7 Pasajes y Viaticos		67.500		67.500
3.9 Otros Servicios		120.000		120.000
SERVICIOS NO PERSONALES		23.774.553	-	23.774.553
4. Bienes de Uso				-
4.2 Construcciones en Bienes de Dominio Publico		93.900.000		93.900.000
4.3 Maquinaria y Equipo				-
4.3.6 Equipo para computación		1.200.000	7.150.000	8.350.000
4.3.7 Equipo para oficina y muebles		1.200.000	4.500.000	5.700.000
4.3.9 Equipos Varios			1.750.000	1.750.000
4.8 Activos Intangibles		-		-
4.8.1 Programas de Computación		-	2.000.000	2.000.000
BIENES DE USO		96.300.000	15.400.000	111.700.000
5.Transferencias				-
5.1.3 Becas		2.000.000		2.000.000
5.1.3 Proyectos de investigación		100.000		100.000
TRANSFERENCIAS		2.100.000	-	2.100.000
TOTAL EGRESOS		161.223.751	40.387.245	201.610.996

14.707.980

